RESOLUCION Nº 193/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA USO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 9 de noviembre de 2010.-

Vista: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, la Adquisición de Equipos de Oficina para uso de la Procuraduría General de la República; y

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas"; y conforme al Acta Nº 16/10 del Comité de Evaluación, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC, quien presentó la oferta mas conveniente para la Institución, en el Item Nº 2: Fotocopiadora multifuncional; y a la empresa MOLMAN S.A., quien presentó la oferta más conveniente para la Institución, en los Items Nº 1: Ventilador de pie y Nº 3: Calculadora con impresora;

Que, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), que dice: **"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**, en concordancia con la Resolución Nº 100 de la Dirección Nacional de Contrataciones **"Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes e invitados en procesos de contratación directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inc. c, art. 34, Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de llamado a contratación de bienes y servicios, autorizados por la UCNT".-**

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República

RESOLUCION Nº 193/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA USO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Adquisición de Equipos de Oficina, en los Items Nº 1: Ventilador de pie y Nº 3: Calculadora con impresora, para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma MOLMAN S.A., de acuerdo a la oferta presentada de Gs. 1.103.400 (Guaraníes Un millón ciento tres mil cuatrocientos).-

Art. 2º Adjudicar el llamado de Adquisición de Equipos de Oficina, en el Item Nº 2: Fotocopiadora multifuncional, para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, de acuerdo a la oferta presentada de Gs. 5.300.000 (Guaraníes Cinco millones trescientos mil).-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rep'a.

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República